



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Nº INTERNO 17 PLAZO
Fecha
Recepción 01 FEB 2018
CAMILLO

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
DEL SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN
REGIONAL DEL TRABAJO DEL MAULE,
INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE
CURICÓ E INSPECCIÓN COMUNAL DEL
TRABAJO DE CONSTITUCIÓN, Y DESIGNA
COMISIONES.**

EXENTA Nº

0138

Santiago,

31 ENE 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos Nº 5, letra d) del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
4. La Resolución Exenta Nº 1440, de 15 de Diciembre de 2008, que delega funciones en el Subdirector del Trabajo;
5. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La solicitud de compra Nº 75, de fecha 23 de noviembre de 2017 del Director Regional del Trabajo del Maule;
7. El Ordinario Nº1302, de fecha 23 de noviembre de 2017 del Director Regional del Trabajo del Maule;
8. El Correo Electrónico de fecha 23 de noviembre de 2017, del Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo del Maule;
9. El Correo Electrónico de fecha 27 de noviembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
10. El Correo Electrónico de fecha 29 de noviembre de 2017, del Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo del Maule;
11. El Correo Electrónico de fecha 04 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
12. El Correo Electrónico de fecha 04 de diciembre de 2017, del Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo del Maule;

13. El Correo Electrónico de fecha 14 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
14. El Correo Electrónico de fecha 22 de enero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
15. El Correo Electrónico de fecha 25 de enero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
16. El Correo Electrónico de fecha 25 de enero de 2018, del Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo del Maule;
17. Los Correos Electrónicos de fecha 26 de enero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
18. Los Correos Electrónicos de fecha 26 de enero de 2018, del Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo del Maule.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con el **SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL MAULE, INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CURICÓ E INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE CONSTITUCIÓN;**
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

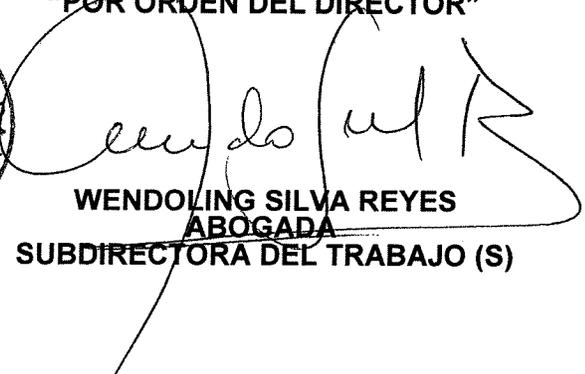
RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL MAULE, INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE CURICÓ E INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE CONSTITUCIÓN**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;
3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Doña Marcela Cereceda Ríos y Don Camilo Arancibia Tapia; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo del Maule Sres. Luis Marino Hernandez, Vicente Diez Pinochet y Andrés Carrasco Madariaga, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional;

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"




WENDOLING SILVA REYES
ABOGADA
SUBDIRECTORA DEL TRABAJO (S)


PDV/JAT/SMA/cat
Distribución:
U. de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
Dpto. de Administración y Finanzas
DRT Maule